



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **27° CONSEJO DIRECTIVO**

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD27.R4***

### **SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LA OPS**

#### *EL 27° CONSEJO DIRECTIVO*

Teniendo en cuenta que el Gobierno de España ha solicitado su ingreso como país observador en la Organización Panamericana de la Salud;

Considerando que España y los países de las Américas, principalmente los de Iberoamérica, tienen un especial vínculo histórico y cultural;

Visto que la Organización de los Estados Americanos, de la cual la OPS es un organismo especializado, por Resolución CP/Res. 54/62/72 del 2 de febrero de 1972 aceptó a España como Observador Permanente en la OEA; y

Reconociendo que es de mutua conveniencia fortalecer las relaciones entre España y los países de las Américas en el campo de la salud,

#### ***RESUELVE***

1. Otorgar a España la calidad de país observador en la Organización Panamericana de la Salud.

2. Recomendar al Director que promueva la cooperación técnica entre España y los países de las Américas.

3. Solicitar al Director que comunique al Gobierno de España la presente resolución.

*Sept.-oct. 1980 DO 174, 8*